



PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES GP. G1, AF. A2 EN LA AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE

Valorados los méritos de la fase de concurso presentados por los aspirantes admitidos al proceso de selección para la contratación de tres plazas de **PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES GP. G1, AF. A2**, sujetas al III Convenio Único de Personal Laboral de la Administración General del Estado en la Agencia Estatal Antidopaje, el Tribunal calificador acuerda:

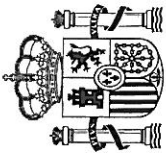
Primero. Establecer en 7 puntos la puntuación mínima para superar la fase de concurso.

Segundo. Publicar en los mismos lugares donde se expusieron las listas de admitidos y excluidos, la relación con la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, que figuran en el Anexo que se acompaña, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total de los aspirantes admitidos al citado proceso.

Tercero. Establecer un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes. Las alegaciones se dirigirán al Tribunal, que tiene fijada su sede en la Agencia Estatal Antidopaje, Calle Ferraz, 2. 28008 – MADRID.

Madrid, 13 de febrero de 2012
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Víctor Manteca Valdelande



ANEXO
VALORACIÓN PROVISIONAL, FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES GP. G1, AF. A2 EN LA AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES			MÉRITOS FORMATIVOS			TOTAL
		(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	
BLÁZQUEZ ROJAS, INMACULADA	51.683.921 T	15	-	-	2	-	0.5	17.5
CAL FRAILE, ALMUDENA DE LA	11.839.162 G	15	-	-	-	1.5	4	20.5
CANEIRO JIMÉNEZ, MIGUEL ÁNGEL	50.318.738 M	2.5	4.5	-	-	5	1.25	13.25
CORDERO TOSAL, CRISTINA	71.023.235 V	-	4.5	-	-	-	1	5.5
DÍAZ MARTÍNEZ, M ^º ESTHER	76.959.734 D	3.75	-	-	-	-	-	3.75
DÍAZ-PLAZA MARTÍN-LORENTE, EVA M.	51.060.753 V	15	-	-	2	-	1.5	18.5
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA	44.835.414 L	-	4.5	-	2	5	0.75	12.25
FERNÁNDEZ GUILLÉN, MARÍA LUISA	07.533.466 T	15	-	-	-	-	0.5	15.5
GONZÁLEZ MARIÑO, IRIA	77.408.967 Y	-	4.5	-	2	-	0.5	7
GONZALO LAFUENTE, VÍCTOR	51.427.783 J	-	4.5	-	-	1.2	1.5	7.2
GRIMALT BREA, SUSANA	19.004.157 Q	5	4.5	-	2	3.6	0.25	15.35
LÓPEZ LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER	03.100.640 X	-	-	-	-	-	0.5	0.5
MEGÍAS PÉREZ, ROBERTO	04.211.752 S	-	4.5	-	-	-	-	4.5
MONTERO PÉREZ, ANA	52.870.779 N	-	-	-	-	-	0.75	0.75
NÚÑEZ GARCÍA-CUERVA, LAURA	47.027.371 F	-	-	-	2	-	-	2

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES			MÉRITOS FORMATIVOS			TOTAL
		(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	
OCHOA GONZÁLEZ, RAQUEL	09.445.861 Z	-	-	-	-	-	-	0
PATIÑO GARCÍA, ENRIQUE FABIÁN	04.211.218 X	-	-	-	-	-	0.5	0.5
PUGA MONTALVO, ANTONIA MARÍA	74.676.546 P	-	-	-	-	5	1.5	6.5
RODRÍGUEZ LÓPEZ, CATUXA	47.355.958 Q	-	-	-	-	2.1	0.25	2.35
TÁMARA MOLINA, ALICIA	47.300.159 S	-	-	-	-	-	-	0
TUDELA PALOMAR, EVA	50.129.872 S	-	4.5	-	2	5	0.5	12
VELASCO ÁVILA, Mª ESPERANZA	51.090.809 N	-	-	-	-	-	0.25	0.25
VILLAVEDE CANTIZANO, GONZALO	46.883.189 N	-	-	-	-	-	0.25	0.25

MÉRITOS PROFESIONALES

- (1) Experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma categoría, con funciones y tareas iguales a las asignadas a la plaza a la que se opta.
- (2) Experiencia profesional en puestos de trabajo de categoría igual o superior, con funciones y tareas similares a las asignadas a la plaza a la que se opta.
- (3) Experiencia profesional en puestos de trabajo de categoría inferior, con funciones y tareas similares a las asignadas a la plaza a la que se opta.



MÉRITOS FORMATIVOS

- (1) Titulación o especialidad académica distinta a la exigida para participar en las pruebas, relacionada con las funciones propias del puesto a ocupar.
Superación de proceso selectivo de acceso, como personal laboral fijo, a algún puesto de similar categoría profesional y contenido funcional que los correspondientes a la plaza a que se opta, siempre y cuando dicho proceso se hubiera celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de esta convocatoria.
- (2) Becario de postgrado en un Laboratorio de Control del Dopaje o en un laboratorio en el que se empleen las técnicas de análisis descritas en las funciones.
- (3) Asistencia a cursos, seminarios o congresos relacionados con las funciones de la plaza a la que se opta (Duración mínima 15 horas).

